

CCOO Federación Servicios



CCOO califica de "irresponsable" la campaña de captación de asociados iniciada por ASPA y ANEPA

CCOO califica de "irresponsable" la campaña de captación de asociados iniciada por ASPA y ANEPA

CCOO califica de “irresponsable” la campaña de captación de asociados iniciada por ASPA y ANEPA

¿Qué opinión te merecería el Dirigente de un Estado que presuma ante sus ciudadanos de ser “Impermeable” a las reivindicaciones de sus ciudadanos, al no tener representantes que canalicen sus necesidades? ¿Totalitario, con déficit democrático?

Pues bien, de esto es de lo que presumen las organizaciones empresariales Federales de ASPA y ANEPA en una carta conjunta y masiva enviada a operadores del sector de los Servicios de Prevención Ajenos no asociados a ninguna patronal.

En dicha misiva, informan a los operadores de la denuncia, por parte de los sindicatos mayoritarios CCOO y UGT, del II Convenio Colectivo Sectorial, de la constitución de una mesa negociadora que se produjo el pasado 25 de Octubre, así como de la obligación de respetar en ese acto el porcentaje de representatividad de cada organización.

Este proceso de negociación colectiva supone la búsqueda de equilibrios entre los intereses de las empresas y las plantillas y debe estar presidido por la buena fe. La carta de ASPA y de ANEPA dista mucho de corresponderse con el principio de buena fe durante la negociación, tanto por el momento en que esta se emite como, lo que es más grave, por su contenido.

No contar con suficientes delegados sindicales debería ser motivo de vergüenza para ASPA y ANEPA y utilizarlo como reclamo para obtener nuevos asociados puede contribuir a atraer a operadores “piratas” que deberían estar fuera del sector, no respetar ni las normas laborales, ni el contenido del Convenio Colectivo, ni los requisitos del Reglamento de los Servicios de Prevención.

Por último, aprovechamos esta oportunidad para animar a las plantillas de estas empresas para que se organicen, elijan a sus representantes legales y participen activamente en el diseño de sus condiciones laborales y salariales a través de la negociación colectiva.

AHORA ES EL MOMENTO DE DEFENDER TUS DERECHOS. ¡AFILIATE A CCOO!

Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono T. móvil

Dirección particular

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria: Entidad Oficina DC Cuenta

Correo electrónico Firma:

Fecha de nacimiento

(Entregala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente al FAX 91 548 28 10)

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con la Ley de Protección de Datos de carácter personal, los datos de carácter personal que usted suministra serán incorporados al fichero de datos de carácter personal de CCOO integrado por las confederaciones y uniones de confederaciones que forman parte de la estructura de CCOO en el lugar en que radique la sede social de la confederación o unión de confederaciones del sector al que usted pertenece, así como de los datos de carácter personal que usted suministra en el momento de su inscripción en el fichero de datos de carácter personal de CCOO. La finalidad de la incorporación de sus datos es el mantenimiento de la base de datos de afiliados de CCOO. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición por escrito a CCOO, S.L. dirigida a C.C. CCOO de datos, C/ Fernández Madrid, 148, 28014 Madrid. Deberá indicar el motivo de su solicitud. Respecto a la protección de sus datos puede remitir un correo electrónico a ccoo@ccoos.es o llamar al 91 548 28 10.

¿Qué opinión te merecería el Dirigente de un Estado que presuma ante sus homólogos de ser "Impermeable" a las reivindicaciones de sus ciudadanos, al no tener estos representantes que canalicen sus necesidades? ¿Totalitario, con déficit democrático?

Pues bien, de esto es de lo que presumen las organizaciones empresariales Federación ASPA y ANEPA en una carta conjunta y masiva enviada a operadores del sector de los Servicios de Prevención Ajenos no asociados a ninguna patronal.

En dicha misiva, informan a los operadores de la denuncia, por parte de los sindicatos mayoritarios CCOO y UGT, del II Convenio Colectivo Sectorial, de la constitución de la nueva mesa negociadora que se produjo el pasado 25 de Octubre, así como de la obligación de fijar en ese acto el porcentaje de representatividad de cada organización.

Este proceso de negociación colectiva supone la búsqueda de equilibrios entre los intereses de las empresas y las plantillas y debe estar presidido por la buena fe. La carta de la Federación ASPA y de ANEPA dista mucho de corresponderse con el principio de buena fe exigible durante la negociación, tanto por el momento en que esta se emite como, lo que es mucho más grave, por su contenido.

No contar con suficientes delegados sindicales debería ser motivo de vergüenza entre los asociados de ASPA y ANEPA y utilizarlo como reclamo para obtener nuevos asociados sólo puede contribuir a atraer a operadores "piratas" que deberían estar fuera del sector, al no respetar ni las normas laborales, ni el contenido del Convenio Colectivo, ni los requisitos del Reglamento de los Servicios de Prevención.

Por último, aprovechamos esta oportunidad para animar a las plantillas de estas empresas para que se organicen, elijan a sus representantes legales y participen activamente en el diseño de sus condiciones laborales y salariales a través de la negociación colectiva.

AHORA ES EL MOMENTO DE DEFENDER TUS DERECHOS. ¡AFILIATE A CCOO!

[2018-11-02 Comunicado Prevencion-Captacion Asociados ASPA-ANEPA.pdf](#)

2019 © CCOO SERVICIOS.